



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUAN CARLOS KACHELE RAMOS Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 154,880 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS
 Por concepto de : VIATICOS DE FAENA
 Fecha de Pago : 11/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	59	11/06/2014	154,880

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		154,880
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	154,880	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	154,880	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		154,880
Sumas Iguales		309,760	309,760

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-006-000		
Presupuesto Vigente	14,400,000		
Total Comprometido	8,298,343		
Saldo y Saldoprometer	6,101,657		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....16874.....